REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

FECHA	:	06-12-2019	HORA: 10:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	
CONCEJALES ASISTENTES	:	Julia Pizarro R.	Presidenta (S) del Concejo
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Pamela Hurtado M.	Concejala
CONCEJALES INASISTENTES	:	Marisol Lugo N.	Certificado Médico
NÓMINA DE INVITADOS	:	Joaquín Alfaro	Alcalde (S)
		Iván Maturana	Director de SECOPLAN
		Claudio Loyola	D.A.F.
		Arturo Larraín A.	Asesor Comunicacional

TABLA:

1.- Lectura Tabla y Acta Anterior
2.- Informe del alcalde – cuenta
3.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia
4.- Tabla Ordinaria
- 4.1 Respuestas de Asesor Jurídico a requerimientos de concejales
- 4.2 Discusión Presupuestaria Municipal
- 4.3 Discusión Presupuestaria Educación
- 4.4 Discusión Presupuestaria Salud
- 4.5 Aprobación Aporte Municipal a Bienestar
- 4.6 Aprobación Aporte 50% Adicional A Asignación Zona Extrema
- 4.7 Aprobación Plan Comunal De Salud 2020
- 4.8 Aprobación Padem 2020
- 4.9 Aprobación Política de RRHH
- 5.0 Aprobación Plan de Capacitación Municipal 2020

5.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
6.- Varios

PUNTO 1 **Lectura Tabla y Acta anterior**

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Secretario quien da lectura a la tabla y solicita aprobación de acta 033 siendo aprobada sin observaciones; acta extraordinaria 001 siendo aprobada sin observaciones; acta extraordinaria 002 siendo aprobada sin observaciones; acta extraordinaria 003 siendo rechazada con el objetivo de agregar ítems valorizados en verano Ollagüino 2020 .-

PUNTO 2 **Informe del Alcalde – Cuenta**

Sr. Alfaro informa que de acuerdo a lo definido en la reunión de alcaldes de la segunda región no se efectuará la consulta ciudadana establecida para este 15 de diciembre, puesto que no se entregan recursos para esto y además se efectuará el plebiscito de del mes de abril en el cual se abordarán las mismas temáticas .-

Sr. Alfaro Menciona que se aprobó el proyecto de recambio de techumbre de la escuela por un monto de $240.000 millones de pesos aproximadamente; Sr. Berríos destaca que este proyecto había estado rechazado para la comuna y que gracias a gestión con Jefe de Deprov se logra adjudicar.-

Sr. Alfaro menciona que el jueves 12 de diciembre a las 19:30 hrs. se realizará la ceremonia de licenciatura en la escuela y solicita confirmación de asistencia para aquellos concejales que deseen asistir.-

Sr. Alfaro menciona que de acuerdo a lo tratado en sesión extraordinaria de verano Ollagüino 2020 el no contratar a la productora para los efectos de la coordinación y compras va a suponer una sobrecarga de trabajo para el departamento social, que además al no ser competitivo pierde su

SESION ORDINARIA N°034

PUNTO 3 **Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia**

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien menciona que de acuerdo a reglamento en la primera sesión del mes se debe presentar el listado con solicitudes de información y sus respuestas; razón por la cual el encargado del área Sr. Manuel Flores hace entrega de listado con requerimientos de transparencia.-

PUNTO 4 **TABLA ORDINARIA**

4.1 Respuestas de Asesor Jurídico a requerimientos de concejales

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Pablo Toloza asesor jurídico de la municipalidad quien explica que referido a la primera inquietud de los concejales de modificar el convenio con Enel respecto de la mantención de la planta generadora de energía este convenio es firmado por varias entidades por cuanto se puede modificar con el acuerdo de las partes involucradas y no por el sólo consentimiento de alguna, explica que todo comodato implica responsabilidad de mantención, puesto que es un préstamo de uso, por lo que se debería comenzar a trabajar el tema en conjunto con Enel cuando el municipio lo disponga.-

Respecto de las responsabilidades e inhabilidades de contratación a honorarios de personal con parentesco en el municipio menciona que la ley es clara al respecto específicamente la contenida en la ley N°19.653 de probidad que establece en su Artículo 56 que "Sin perjuicio de las inhabilidades especiales que establezca la ley, no podrán ingresar a cargos en la Administración del Estado:

b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

Explica que esta inhabilidad se aplica a los cónyuges, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado por consanguinidad (sobrinos) y segundo por afinidad (cuñados).

Señala, además que, en caso que la inhabilidad sobreviniente, el Artículo 66 establece que "Las inhabilidades sobrevinientes deberán ser declaradas por el funcionario afectado a su superior jerárquico dentro de los diez días siguientes a la configuración de alguna de las causales señaladas en el Artículo 56. En el mismo acto deberá presentar la renuncia a su cargo o función, salvo que la inhabilidad derivare de la designación posterior de un directivo superior, caso en el cual el subalterno en funciones deberá ser destinado a una dependencia en que no exista entre ellos una relación jerárquica".

Por cuanto según su impresión en el caso de la contratación a honorarios del Sr. José Maturana hijo de Iván Maturana quien se desempeña como Secoplan no habría problemas puesto que los fondos provienen del Minvu, pero en el caso de la contratación a honorarios del Sr. Sebastián Loyola sobrino de Claudio Loyola D.A.F., éste debiese dejar el cargo porque los dineros son netamente municipales.-

Respecto de la ordenanza de filmaciones en la comuna presenta escrito tentativo con el objetivo de ser trabajado en conjunto con los concejales, se propone tomar acuerdo para regular este punto Una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

SESION ORDINARIA N°034

ACUERDO N°101/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (s) del Concejo.

Se aprueba la elaboración de ordenanza sobre derechos municipales por permisos o autorización de fotografía y filmaciones de cine, televisión, videos o comerciales profesionales.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Hurtado y Pizarro.

4.2 Discusión Presupuestaria Municipal

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Iván Maturana y Sr. Claudio Loyola quienes explican que el presupuesto para este sector debe estar aprobado en la próxima sesión, mencionan que se ha considerado un aumento de sueldo para los trabajadores de servicios menores con el objetivo de equiparar los niveles existentes, es así que se define tentativamente que el sueldo actual de $391.000 subiría a $450.000 beneficiando a 14 trabajadores y trabajadoras, los administrativos C de $428.000 subirían a $500.000 beneficiando a 4 trabajadoras, administrativos B y A por ser los sueldos mas altos subirían en un porcentaje inferior por tener los sueldos mas altos en escalafón; Sr. Maturana menciona que se deben presupuestar M$120.000 para la construcción de la sala de mayordomo, puesto que sería financiado con dineros municipales con el objetivo de estar terminada en el mes de junio del 2020; respecto del proyecto de normalización de la escuela se deben traspasar en el mismo ítem, puesto que durante el mes de enero se cursará el primer estado de pago; lo mismo con la licitación de las viviendas municipales; con estas modificaciones el saldo inicial de caja asciende a la suma de $738.108.000 y el presupuesto total a $3.110.848.000.-

4.3 Discusión Presupuestaria Educación

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Iván Maturana y Sr. Claudio Loyola quienes explican que el presupuesto para este sector debe estar aprobado en la próxima sesión, mencionan que este sector no ha sufrido modificaciones respecto del presupuesto entregado para el estudio de los concejales y sus observaciones.-

4.4 Discusión Presupuestaria Salud

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Iván Maturana y Sr. Claudio Loyola quienes explican que el presupuesto para este sector debe estar aprobado en la próxima sesión, mencionan que este sector no ha sufrido modificaciones respecto del presupuesto entregado para el estudio de los concejales y sus observaciones.-

4.5 Aprobación Aporte Municipal a Bienestar

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien expone que se debe aprobar la cantidad de aporte al Servicio de Bienestar de acuerdo a lo estipulado en el art. N°3 de la Ley N° 19.754; este aporte varía desde 2,5 a 4 U.T.M. por funcionario y es fijado por el Concejo Municipal; una vez expuesto los antecedentes los Concejales presentes proceden a votar.-

SESION ORDINARIA N°034

ACUERDO N°102/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (s) del Concejo.

Se aprueba asignar la cantidad de 4 U.T.M. por funcionario para el año 2020 de acuerdo a lo establecido en el art. N°3 de la Ley N° 19.754.-.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Hurtado y Pizarro.

4.6 Aprobación Aporte 50% Adicional A Asignación Zona Extrema

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien expone que de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Ley 20.198 se establece que el Concejo municipal de cada Municipio puede aumentar el pago correspondiente a zona extrema en un 50%, lo cual ha sucedido todos los años de acuerdo al marco legal regulatorio para estos efectos; solicita tomar acuerdo al respecto; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°103/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta del Concejo.

Se aprueba aumentar el pago correspondiente a zona extrema en un 50% de acuerdo a lo establecido en el Art.3° de la Ley 20.198.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Hurtado y Pizarro.

4.7 Aprobación Plan Comunal De Salud 2020

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien explica que se presenta el Plan Anual de Salud Municipal el cual contiene, dentro de los hitos más importantes, a realizar durante el año 2020, menciona que este instrumento se encuentra normado técnicamente por el Ministerio de Salud y se debe entregar hasta el 30.11.2019 plazo que se encuentra vencido puesto que se debió corregir inconsistencias en el mismo no pudiendo cumplir con el plazo establecido; Concejal Pastenes presenta sus aprehensiones respecto de la no presentación en la fecha indicada por Ley y solicita que se estipule en el Acuerdo respectivo que corresponde a la regularización de la aprobación del instrumento además de su corrección por parte del Sr. Oscar Bravo y entregado con las observaciones salvadas, puesto que se encuentra fuera de plazo; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales presentes proceden a votar:

ACUERDO N°104/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (s) del Concejo.

Se aprueba la regularización de la aprobación del Plan de Salud Municipal año 2019.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Hurtado y Pizarro.

SESION ORDINARIA N°034

4.8 Aprobación PADEM 2020

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien explica que se presenta el PADEM para el año 2020 el cual contiene las políticas comunales a seguir durante el año próximo; menciona que este Plan se puede Modificar durante el año de acuerdo a lo establecido por Contraloría con sendos dictámenes legales; menciona que de acuerdo a la ley debía haber sido aprobado hasta el 15 de Noviembre del presente año, encontrándose fuera de plazo, menciona que se tomarán las medidas necesarias para que no suceda en el futuro esta situación; Concejala Pastenes presenta sus aprehensiones respecto de la no presentación en la fecha indicada por Ley y solicita que se estipule en el Acuerdo respectivo que corresponde a la regularización de la aprobación del instrumento, puesto que se encuentra fuera de plazo; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales presentes proceden a votar:

ACUERDO N°105/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (s) del Concejo.

Se aprueba la regularización de la aprobación del PADEM año 2019.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Hurtado y Pizarro.

4.9 Aprobación Política de RRHH

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien explica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.822 se debe someter al concejo municipal la aprobación de la política de RRHH 2020, que viene a ser complemento de la modificación futura de la planta municipal, este documento no sufre modificaciones, puesto que debe estar en concordancia con lo presentado a contraloría; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales presentes proceden a votar:

ACUERDO N°106/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (s) del Concejo.

Se aprueba la política de RRHH 2020 elaborada por el municipio y presentada a contraloría regional de Antofagasta.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Hurtado y Pizarro.

5.0 Aprobación Plan de Capacitación Municipal 2020

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien explica que este plan viene a regular las postulaciones de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Ollagüe a los concursos del año 2020 del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, o Fondo de Becas, creado por la Ley N° 20.742, de 1 de abril de 2014, según lo establecen el artículo N° 9 de este cuerpo legal, y el artículo 5° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 1.933,del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 4 de diciembre de 2014; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales presentes proceden a votar:

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

ACUERDO N°107/ 2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (s) del Concejo.

Se aprueba el Plan Anual de Capacitación 2020.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Hurtado y Pizarro.

PUNTO 5 Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Sra. Presidenta cede la palabra a Sr. Gaete quien menciona que se está a la espera de la resolución del directorio respecto de la salida de la Asociación; da lectura a comunicado de prensa elaborado por el capítulo de concejales de la región de Antofagasta .-

Sin trabajo de comisiones.-

PUNTO 6 VARIOS

Sr. Secretario da lectura a carta de Srta. Miryam Valdivia en representación de pobladores de Ollagüe que solicitan el cambio de fecha de bus rural sólo por el miércoles 25 de diciembre hacia el jueves 26 de diciembre, solicitan firmas de concejales para apoyo; concejales presentes firma la iniciativa.-

Sr. Secretario da lectura a carta de Sr. Toribio Gonza quien expone irregularidades en trabajo de servicios básicos; Sr. Alfaro verá este tema con los involucrados.-

Sr. Secretario da lectura a oficio N° 4.027 de Contraloría Regional que solicita antecedentes por denuncia con identidad reservada, respecto de elección de directiva de comunidad quechua de Ollagüe.-

Sr. Maturana invita los concejales a participar de la reunión de pequeñas localidades para el día marte 10 de diciembre; Sr. Gaete acoge la invitación y confirma su asistencia.-

VARIOS CONCEJALA PASTENES

Sin Varios

VARIOS CONCEJAL MURAÑA

Consulta a Sr. Iván Maturana acerca del catastro de reparación de infraestructura de iglesia de Ascotán; Sr. Maturana le hará llegar el presupuesto.-

Consulta por proyecto de bus para postulación de circular 33, que de acuerdo a lo comprometido por el Sr. Víctor Ceballos debía ser desarrollado por el equipo de pequeñas localidades y estar listo para el mes de diciembre; Sr. Maturana responde que ese tema lo conversó con Sr. Ceballos y le hizo ver que no correspondía que el equipo trabajare ese proyecto por cuanto no se ha realizado nada al respecto.-

Pregunta por generador adquirido; Sr. Maturana menciona que está instalado y se acoplará a la panta de energía entre el martes y miércoles.-

SESION ORDINARIA N°034

Sr. Alfaro menciona que conversó con los paramédicos respecto de la situación expuesta por la Srta. Soledad Anza y paramédico indicó que se trataba de una herida superficial, que la derivó a la posta con el Sr. Esteban Araya quien no se encontraba en su puesto de trabajo; se insiste al alcalde (s) que los paramédicos deben permanecer en su lugar de trabajo y que no es la primera vez que hay reclamos en contra de ellos y específicamente en contra de la Srta. Bernardita Hernández.-

VARIOS CONCEJALA PIZARRO

Solicita contratos de trabajadores de servicios básicos.-

VARIOS CONCEJALA HURTADO

Sin Varios.-

VARIOS CONCEJAL GAETE

Pregunta por horario de reunión con comunidad para este 12.12.2019; se concuerda que primero se asistirá a Coska y a las 15:00 se realizará la reunión antes mencionada.-

Pregunta si se pedirá certificado de origen indígena a los candidatos del verano Ollagüino 2020; Sr. Alfaro responde que no se trató ese tema.-

CIERRE DE SESIÓN : 17:06 hrs

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

JULIA PIZARRO ROJAS
Presidenta (S) del Concejo

JORGE BERRIOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°035

FECHA	:	12-12-2019	HORA: 10:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	
CONCEJALES ASISTENTES	:	Julia Pizarro R.	Presidenta (S) del Concejo
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marisol Lugo N.	Concejala
CONCEJALES INASISTENTES	:	Pamela Hurtado M.	Certificado Médico
NÓMINA DE INVITADOS	:	Felipe Chávez T.	Alcalde (S)
		Arturo Larraín A.	Asesor Comunicacional

TABLA:

1.-Lectura Tabla y Acta Anterior
2.-Informe del Alcalde – Cuenta
3.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia
4.-Tabla Ordinaria
4.1 Aprobación Presupuesto Municipal 2020
4.2 Aprobación Presupuesto Educación 2020
4.3 Aprobación Presupuesto Salud 2020
4.4 Aprobación PMG 2020
4.5 Visita a Coska
4.6 Entrega de respuestas a demandas de la Comunidad
5.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
6.-Varios

PUNTO 1 **Lectura Tabla y Acta anterior**

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Secretario quien da lectura a la tabla y solicita aprobación de acta 034 siendo aprobada con observaciones.-

PUNTO 2 **Informe del Alcalde – Cuenta**

Sr. Chávez informa que participó en el comité de energía junto a concejales Muraña y Gaete, menciona que Enel continua con la postura de negar problemas existentes con la planta de generación de energía, Enel enviará la información acerca del proveedor del aspa de aerogenerador fuera de servicio con el objetivo de que el municipio compre el repuesto; se establece de solamente el 4% de generación de energía corresponde a energía eólica y el 12% a energía solar, lo cual dista mucho de ser una planta de energía renovable puesto que la mayoría de la generación de energía eléctrica corresponde al generador diésel; ante esta situación el costo que el municipio debe asumir para comprar el repuesto del aerogenerador vs el beneficio en un porcentaje tan mínimo de generación de energía producida el aerogenerador no justifica una inversión tan grande; concejal Muraña solicita realizar un estudio de costo beneficio respecto de la continuidad de la planta y analizar el costo de mantener el sistema anterior de funcionamiento con diésel, solicita además agendar una reunión con El Abra y bajar la RCA respectiva para ahondar en el tema de postación eléctrica hasta Ascotán y Ollagüe, Sr. Secretario entregará las inquietudes a Alcalde (s) .-

Sr. Chávez Menciona que se deben responder observaciones realizadas a la adecuación de la planta municipal con el objetivo de ser aprobada por contraloría regional .-

PUNTO 3 **Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia**

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien menciona que de acuerdo a reglamento en la primera sesión del mes se debe presentar el listado con solicitudes de información y sus respuestas; razón por la cual el encargado del área Sr. Manuel Flores entregó en la sesión pasada el listado con requerimientos de transparencia.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°035

PUNTO 4 **TABLA ORDINARIA**

4.1 Aprobación Presupuesto Municipal 2020

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Felipe Chávez director de control de la municipalidad quien explica que de acuerdo a la discusión realizada en la sesión ordinaria anterior se realizan los cambios acordados al presupuesto antes mencionado, por cuanto solicita la aprobación del presupuesto de municipal año 2020; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°108/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta del Concejo.

Se aprueba el presupuesto municipal año 2020.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Lugo y Pizarro.

4.2 Aprobación Presupuesto Educación 2020

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Felipe Chávez director de control de la municipalidad quien explica que de acuerdo a la discusión realizada en la sesión ordinaria anterior se realizan los cambios acordados al presupuesto antes mencionado, por cuanto solicita la aprobación del presupuesto de del sector de educación año 2020; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°109/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta del Concejo.

Se aprueba el presupuesto sector educación año 2020.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Lugo y Pizarro.

4.3 Aprobación Presupuesto Salud 2020

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Felipe Chávez director de control de la municipalidad quien explica que de acuerdo a la discusión realizada en la sesión ordinaria anterior se realizan los cambios acordados al presupuesto antes mencionado, por cuanto solicita la aprobación del presupuesto de del sector de salud año 2020; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°110/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta del Concejo.

SESION ORDINARIA N°035

Se aprueba el presupuesto sector salud año 2020.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Lugo y Pizarro.

4.4 Aprobación PMG 2020

Sra. Presidenta (s) cede la palabra a Sr. Secretario Municipal quien explica que se debe aprobar o rechazar el PMG correspondiente al año 2020, menciona que este documento fue enviado para su estudio y revisión por parte de los concejales, por cuanto solicita la toma de acuerdo respectivo; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°111/2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta del Concejo.

Se aprueba el PMG año 2020.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Lugo y Pizarro. .-

4.5 Visita a Coska

Sra. Presidenta (s) junto a concejales presentes y Alcalde (s) se trasladan hacia el poblado de Coska donde revisan trabajos realizados por personal municipal con el objetivo de reparar y mantener los servicios higiénicos y de distribución de agua potable a la población asistente a la festividad de la virgen de Andacollo de Coska, mantienen conversación con trabajador de servicios menores a cargo de estas mantenciones y le mencionan que debe preocuparse de revisar periódicamente el estado de los elementos allí existentes, se concuerda en mandatar al asesor jurídico la realización de un comodato que traspase lo construido por el municipio a la agrupación denominada "junta de adelanto de Coska" para que se haga cargo de los baños de salas Otava y Llamero además de Alferado y Mayordomo, cocina de Otava y motor generador.-

4.6 Entrega de respuestas a demandas de la Comunidad

Sra. Presidenta (s) junto a concejales presentes y Alcalde (s) se trasladan hacia sede social donde entregan respuesta a petitorio de JJVV; Sr. Secretario de lectura a cada una de las respuestas elaboradas por los concejales en conjunto con los directivos de la municipalidad, ante las respuestas los pobladores manifiestan lo siguiente:

Respecto del punto 1 vecinos solicitan que se revise el estado de las cámaras de alcantarillas puesto que algunas están en mal estado y otras se encuentras sin sus tapas generando una situación de peligro para los transeúntes, solicitan que el funcionario Alex Cortés arregle esta situación y se generen revisiones periódicas a este respecto.-

Sr. Alex Cáceres solicita construir un cierre perimetral en sector de tableros eléctricos de bomba de elevación de agua servida con el objetivo de proteger a la población; vecinos realizan consultas las que son respondidas por las autoridades presentes; se le solicita a la directiva de la JJVV realizar un listado de solicitudes de vecinos respecto de conexión a alcantarillado y arreglos de gasfitería.-

Respecto del punto 2 vecinos mencionan que requieren de una mejora en tensado de cables eléctricos, autoridades presentes mencionan que se está postulado a un proyecto de mejora integral del sistema de distribución eléctrica de la comuna.-

SESION ORDINARIA N°035

Respecto del punto 3 vecinos solicitan reunión con DOH aguas Antofagasta y MINSAL con el objetivo de fijar fecha de planta de abatimiento de arsénico y purificación de agua potable; solicitan realizar un estudio de arsénico en población de Ollagüe a través de los convenios existentes con las universidades y AMRA.-

Respecto del punto 4 vecinos solicitan la aplicación de ordenanza de tenencia responsable puesto que ya ha habido mordeduras a niños por parte de perros sueltos que tienen dueños.-

Respecto del punto 5 vecinos solicitan extraer agua desde Cuchicha para regar calles, sin embargo autoridades explican que al no poseer un camión aljibe esto es imposible.-

Respecto del punto 6 vecinos solicitan hacer encuesta para ver que platos se sirven en aniversario, puesto que no merecían haber recibido carne en mal estado, este punto se resolverá antes de llamar a licitación y mediante evaluaciones una vez recibido el servicio.-

Respecto del punto 7 autoridades solicitan un listado de personas a las cuales hay que apoyar para entrar sus piedras o para botarlas con la ayuda de vecinos y municipio.-

Respecto del punto 8 autoridades expresan que se realizó en Ollagüe la reunión con organizaciones por el verano Ollagüino 2020, cumpliendo por lo solicitado por los vecinos.-

Respecto del punto 9 vecinos se informa que se dispondrá de un libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones en la posta rural con el objetivo de catastrar las observaciones realizadas con responsabilidad.-

Respecto del punto 10 autoridades concuerdan en que el curso de licencia B será postulado al SENCE el próximo año.-

PUNTO 5 Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Sra. Presidenta cede la palabra a Sr. Gaete quien hace entrega de ordenanza de participación ciudadana elaborada por el capítulo de concejales de la región de Antofagasta con motivo de la consulta a realizarse este 15 de diciembre, menciona que el 20 diciembre se realizará un curso de patente de alcoholes desde las 9:30 hasta las 18:00 hrs. en San Pedro de Atacama para aquellos concejales que deseen asistir, además menciona que el 18 y 19 asistirá como representante del concejo a reunión a realizarse en Calama; Sr. Secretario solicita confirmación de concejales asistentes con el objetivo de tramitar los actos administrativos pertinentes .-

Sin trabajo de comisiones.-

PUNTO 6 VARIOS

VARIOS CONCEJALA PASTENES

Pregunta por estado de avance respecto de carta del Sr. Toribio Gonza; Sr. Berríos responde que Sr. Alcalde (s) citará a ambas partes para resolver.-

VARIOS CONCEJAL MURAÑA

Sin varios.-

VARIOS CONCEJALA PIZARRO

Sin varios.-

VARIOS CONCEJAL GAETE

Solicita gestionar arreglo de camino hacia Coska con Vialidad.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°035

Solicita aplicar ordenanza de tenencia responsable de mascotas además de oficiar a carabineros por este tema.-

CIERRE DE SESIÓN : 17:36 hrs

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

REPUBLICA DE CHILE PRESIDENTE CONCEJO MUNIC. OLLAGUE

JULIA PIZARRO ROJAS
Presidenta (S) del Concejo

REPUBLICA DE CHILE SECRETARIO EJECUTIVO CONCEJO MUNIC. OLLAGUE

JORGE BERRIOS MUNITA
Secretario Ejecutivo